

COMUNICADO N° 03

MODIFICACIÓN DEL EJEMPLO DE PONDERACIÓN FINAL DE LAS BASES DE LOS PUESTOS DEL OBSERVATORIO DEL DELITO Y LA CRIMINALIDAD

Se comunica a los postulantes e interesados que en la publicación de las bases de los puestos del "Observatorio del Delito y la Criminalidad", el apartado "f", "orden de mérito de finalistas" del numeral VIII (etapas de selección), contiene un error material en el ejemplo de la ponderación final de los resultados. Por lo que se procede a la corrección respectiva conforme al siguiente detalle:

Dice:

Etapa	Puntaje	Nivel	Peso	Puntajes Ponderados	Ponderación Final
Evaluación Curricular	80	3.9	25%	0.98	3.54
Evaluación de conocimientos	13	3.4	15%	0.51	
Evaluación Psicotécnica	40	3.8	15%	0.57	
Assessment Center	12	3.0	20%	0.60	
Entrevista Personal	14	3.5	25%	0.88	

Debe decir:

Etapa	Puntaje	Nivel	Peso	Puntajes ponderados	Ponderación final
Evaluación curricular	80	3.9	25%	0.98	3.58
Evaluación de conocimientos	13	3.4	15%	0.51	
Evaluación psicotécnica	80	3.9	15%	0.59	
Assessment center	12	3.0	20%	0.60	
Entrevista personal	25	3.6	25%	0.90	

San Isidro, 30 de noviembre de 2018

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS